

EL CONCILIADOR

PERIODICO BI-SEMANAL, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

ADMINISTRACION

CALLE PUNTA DEL ESTE ESQUINA FLORIDA
—0—

SUSCRIPCION MENSUAL UN PESO

Director y Gerente—BRAULIO DE NAVA.

ALMANAQUE

Lunes 9—San Hugo y Santa María Cleofe. "Abrense las velaciones";
Martes 10—Santos Exequiel profeta y Ulpiano mártir.
Miércoles 11—Santos Leon papa e Isaac. (Luna nueva a las 5 y 23 minutos a.m.)
Jueves 12—Santos Zenón y Victor.

REDACCION

Doña María Mirabal de Gómez

Esta modesta educacionista, que durante más de treinta años se ha dedicado con exemplar esmero en difundir la instrucción entre la juventud de esta ciudad, se presentó en Junio de 1874 ante la Cámara de Representantes solicitando que en mérito a sus servicios se le acordase una pequeña pension vitalicia para poder subvenir a las mas apremiantes necesidades de la existencia.

Apesar de la justicia de ese pedido, pues nadie aquí duda de la razón que le asiste a la Sra. Mirabal de Gómez para obtenerlo, este durmió en la Cámara de Representantes tres años, pues recién en Junio de 1887 la expresada Cámara sancionó un proyecto de ley acordándole una modesta pension a la virtuosa mujer que consagró los mejores años de su vida a la ingrata tarea de instruir a la juventud de este pueblo.

Pasado el H. Senado hace diez meses, ese alto Cuerpo no ha tenido aun tiempo para dedicarse un momento a considerar dicho proyecto, cuya sanción no importa un favoritismo sino un estricto acto de justicia.

Mientras tanto el tiempo pasa y el hogar de la pobre anciana enya honrada vida es un ejemplo, carece de todo!

El estado de pobreza de la señora Mirabal de Gómez, apesar de sus años y fatigas, la obliga a continuar al lado de unos pocos alumños para poderse ganar el pan de cada día; ella que por tantos títulos es acreedora al respeto, consideración y recompensa de la Nación.

Cese por Dios esa ingratitud!

A la II. Cámara de Senadores lo corresponde considerar y sancionar en definitiva la Ley que sancionó ya la Cámara de Representantes, y es a los ciudadanos que componen el Senado a quienes se lo pedimos hoy en nombre de la justicia y en nombre también de los habitantes de Maldonado testigos todos de los desvelos y sacrificios de la modesta y virtuosa educacionista D^r. María Mirabal de Gómez.

Nunca una pension mas justa, nunca una recompensa mas merecida que la que se le acuerde a la Sra. Mirabal de Gómez por el Poder Legislativo.

Esperamos ser atendidos por el H. Senado.

El asunto mensura

(Continuación)

entre propietarios al proceder al cerramiento de sus terrenos, relativamente a quien corresponde dejar camino para el tránsito público desde luego que no existió ninguno

trazado con arreglo al cual tengan que cercar.

La Junta conceptúa también muy necesaria la mensura y deslinde de los terrenos que componen el Ejido de la Villa de San Carlos, máxime siendo contiguo el expresado Ejido al de Maldonado, que permitiría verificar de acuerdo el trazado de caminos entre ambas jurisdicciones.

La Corporación que presidió, teniendo en vista la importancia y prolijidad de los trabajos que ofrece practicar el señor agrimensor Surroca, considera equitativas las condiciones de pago que para la mensura y deslinde del Ejido de esta ciudad y demás trabajos propuestos, ofrece dicho señor. No obstante, V. E. se dignará aceptar la que juzgue más conveniente. La Junta es de opinión que V. E. tenga á bien aceptar la propuesta del señor agrimensor Surroca, porque es de verdadera importancia la mensura y deslinde de los terrenos del Ejido de esta ciudad,—operación que en muchos pueblos de la República se ha llevado á cabo ventajosamente.

Con lo expuesto, la Junta da por evacuada la vista conferida por V. E. en el presente asunto, acerca del cual se servirá V. E. resolver lo que estime más conveniente.

(Firmado)—ISMAEL L. FORMOSO,
Vice-Presidente.

(Firmado)—JUAN DE D. DEVINCENZI,
Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 16 de 1888.

Pase á informe de la Dirección General de Obras Públicas.

(Firmado)—FERRANDO,

Dirección General de Obras Públicas.

Exmo. señor:

Estudiada la propuesta presentada por el señor agrimensor Surroca, para la mensura y deslinde de todas las tierras que forman el Ejido de Maldonado, esta oficina no tiene objeción alguna que hacer relativamente á su importancia, desde que ella ha sido ya aceptada por la corporación respectiva considerándola como una necesidad urgente reclamada antes de ahora, no sólo para llegar por ese medio al conocimiento exacto de la propiedad de pertenencia fiscal y particular, sino también para oviar las dificultades que la falta del trazado de los caminos nacionales, vecinales y departamentales originan, siempre que se trata del cerramiento de la misma propiedad.

Esta oficina ha tenido ocasión, antes de ahora y con motivo de diversas propuestas que se han presentado para las mensuras llevadas á cabo en varios Ejidos de pueblos, ciudades ó villas, de reconocer la importancia que esa clase de operaciones encierra para el desarrollo, fomento y bienestar de toda localidad; coinciden, pues, sus miras con las expresadas en el informe de la Junta E. Administrativa del Departamento de Maldonado.

El trabajo en la forma propuesta por el señor agrimensor Surroca, lo considero de la mayor importancia, máxime hoy que se llevan á cabo en aquella localidad mejoras de progreso que preocupan la atención del C. L. y Superior Gobierno, tales como la construcción de las obras del Puerto y ferrocarril en Maldonado.

El señor Surroca propone más que la mensura de las tierras que forman el Ejido de la ciudad de Maldonado; la formación de

entusmo de aquella localidad,—incluyéndose en esa operación la mensura también y levantamiento de planos del importante Puerto ó Bahía que la limita, con todos sus detalles, incluso la mensura de la Isla de Gorriti, y con la demarcación de las fortificaciones existentes desde la época colonial.

Sobre la parte que á esta oficina incumbe informar, no tiene objeción que hacer, desde que el proponente ofrece llevar á cabo esa operación, sujetándose en un todo á las condiciones e instrucciones que esta oficina dé al respecto, y no es llegado el momento de sujetarla a un procedimiento que se fijaría en caso de ser aceptada esa propuesta, con detalles minuciosos, de acuerdo con las disposiciones generales que sirven de modelo para operaciones análogas.

Para entonces y en las instrucciones que se den al agrimensor, debe incluirse en este trabajo el trazado de las obras de Aduana que actualmente se ejecutan en una parte del Puerto y el trazado del pueblo de la Punta del Este, dispuesto ya por esta oficina se lleven á cabo.

El precio fijado de un peso (\$ 1.00) por cada una hectárea de las que resulte contener el Ejido medido, que será aproximadamente de una legua en contorno, y que se solicita por los servicios profesionales que se compromete el expresado agrimensor á prestar, esta oficina lo considera aceptable, comparado con los contratados antes de ahora, por la naturaleza del trabajo que se ofrece practicar, con la entrega de tres planos generales y catastrales, y tres del Puerto ó Bahía por separado, siendo de cuenta del interesado todos los gastos del personal científico y demás que esa operación demande, y no incluyéndose en el avalúo la parte medida también y ocupada por el Puerto.

Sobre la forma de pago propuesta en dinero ó ya sea en terrenos de los que resulten fiscales en esa operación, debiendo entregarse por su valor legal á tasación, está de acuerdo esta cláusula con la disposición del Decreto-Ley sobre ventas de terrenos fiscales en los Ejidos, de fecha 23 de Setiembre de 1867; y los datos que esta oficina tiene á ese respecto, la autorizan á opinar se encontrarán en dicho Ejido tierras baldías y fiscales bastantes que permitan cubrir el importe de esa operación.

Apoya esta oficina la indicación que hace la Junta E. Administrativa de Maldonado en su informe, cuando hace resaltar la conveniencia que existe de que esa operación se extienda á la mensura también del Ejido de la Villa de San Carlos, por hallarse limitando ambos Ejidos, separados sólo por el Arroyo de Maldonado; quedaria así regularizado el trazado de caminos en ambas jurisdicciones, permitiendo con seguridad el cerco de las propiedades y haciendo que la construcción de puentes, pasos y calzadas se efectúe en parajes estables.

No vé inconveniente alguno esta oficina en que el mismo agrimensor acepte esa otra operación, prolongando el plazo señalado para terminar la de Maldonado.

En caso de aceptarse esa otra operación, el precio por hectárea medida y amojonada que debe fijarse, deberá ser inferior al que se determina para el Ejido de Maldonado; pues no habría equidad en fijar un mismo precio, cuando el trabajo de éste sería menor, teniendo ya una parte medida y no existiendo el trabajo del Puerto que debe practicarse en el de Maldonado; \$ 0.80 ets. por cada hectárea medida y amojonada en las mismas condiciones propuestas, sería su valor.

(Continuará)

MOSAICO

Noticias de la Capital

—El Telégrafo Marítimo publica el importante telegrama que transcribimos a continuación.

Londres, 5 de Abril de 1888.

Ha comenzado la suscripción del Empréstito Uruguayo a 82 1/2%. Los títulos se pagan ya con premio de 4 1/2 a 5%, ó sea de 87 a 87 1/4%.

—Se organiza en ambas capitales del País una sociedad cooperativa de navegación a vapor, con un capital de 1,500,000 pesos oro.

Los propósitos de esa empresa son, establecer en carrera entre este puerto y el de Buenos Aires cuatro vapores de 300 pies de eslora y calado no menos de 10 pies, máquinas de triple expansión, económico, con velocidad de 20 a 22 millas por hora.

—El Dr. D. Manuel Otero ha presentado un importante proyecto a la decisión legislativa.

Ese proyecto trata de constituir territorios franceses en varios puntos de nuestra frontera, como por ejemplo Sta. Rosa, Artigas, Rivera, etc. en los cuales las mercaderías serían introducidas de tránsito, sin el pago previo de los derechos aduaneros.

—La Jefatura de Rocha confirma la noticia de haber sido asesinados dos orientales en la comarca brasiliense de Santa Victoria.

Una de las víctimas Rosa (alias piniente) fue ultimada por la policía brasileña.

La otra, Acuña fue ultimada y mutilada en la estancia del sub-delegado.

Denuncia un diario que han sido sometidos a consejo de guerra dos soldados que, en el Parque Nacional fueron tomados in fraganti en el gravísimo delito de derramar keroseno con el criminal propósito de producir un incendio.

—En viaje de placer partió el 5 para el Paso de los Toros el señor presidente de la República.

—El 5 del corriente partió para Europa el Dr. D. Angel Brian, que ofreció al Gobierno sus servicios gratuitos, habiéndose expedido con ese motivo el siguiente Decreto:

Nóbrase al Dr. D. Angel Brian comisionando especial de la República en Europa con el cometido de informar sobre los sistemas más adelantados de asistencia y sanidad militar, así como también sobre la organización de agencias de inmigración y otros medios de propaganda inmigratoria en las condiciones y puntos que considero ser los más ventajosamente adoptados por otros países."

—El Banco Popular Uruguayo se ha presentado al Juzgado de Comercio de primer turno, solicitando inscripción de sus estatutos.

—El Banco Nacional empezo a pagar los intereses de las siguientes deudas: Ferrocarril Central del Uruguay, Ferrocarril a Ilígueritas y Fomento de Ferrocarril.

—El 5 del corriente se empezó a recoger a abonar el presupuesto de Marzo p.d.o al C. Legislativa y S. Tribunal de Justicia.

—La policía de San José aprehendió a Pedro Cabrera, de 17 años, y Ramón Parejas, presuntos autores del asesinato recientemente cometido en la persona del subdito español Andrés Patiño vecino y comerciante de aquel Departamento.

—Debiendo celebrarse en Barcelona con motivo de la exposición Internacional, un concurso público, acordado por la "Academia Médico-Farmacéutica" de aquella ciudad, el cual, entre otros temas, comprende los siguientes: Crítica de la vacuna de la viruela; —Si puede hincarse obligatoriamente la vacunación; —Exposición y crítica de los trabajos microbiológicos de Mr. Pasteur que se relacionan con la ciencia médica, el Presidente de la República acuerda;

Nombrar al señor don José Arechavalota en Comisión científica para informar por escrito el resultado del mencionado concurso y sobre los temas y servicios higiénicos y meteorológicos —y en calidad de Secretario

de dicha Comisión al bachiller don Alberto Gómez Ruano, señalándose el plazo de ocho meses para la presentación del informe escrito, cuya impresión, si se acuerda, correrá por cuenta del Gobierno.

—Han sido aprobados por el Gobierno los planos del Ferrocarril de Pando a Minas que establece definitivamente las Estaciones y desvíos.

—El 24 del corriente partirá de la capital al señor obispo de Montevideo para los departamentos de Minas, Cerro-Largo y Treinta y Tres en misión de su sagrado ministerio.

Análisis del sexo masculino

Es tonto de capirote
Aquel que cela á su niña,
El que los ojos le guina
Cuando hay un observador,
Y es de los pobres de espíritu
El que conquistas intenta
Y por medio de sirvienta
Manda caritatis de amar.

Babiecas son los que hacen
De paletas y Cupidos,
Los que pisán los vestidos
Cuando entran á una reunión,
Y papamatas aquellos
Que en tono humilde y contrito
Van á pedirle un rulito
Al santo de devoción.

Intrepido es el que anda
Siempre zumbando á la oreja,
El que enamora una vieja
O se preponde casar,
Y es un Tonorio el que estudia
Declaraciones eróticas
Y hace versas estrambóticas
Cuando quiere enamorar.

Son guasos los que pasan
Con la novia del bracero,
Los que llevan el sombrero
A modo de quita-sol;
Los que mandan á las niñas
Caramelos ó sorbetes
Y los que leen los billetes
A las luces de un farol

Y es por último filósofo
El que aguanta la tostada
De alguna suegra pesada
Que en ciernes pueda tener,
Como es gran desocupado
El que á bolsillo vacío
Por los temores del frío
Busca casaca ó mujer.

CRÓNICA

Muchas Gracias.—Agradecemos á nuestros colegas de la capital *El Siglo*, *La Palabra* y *La Nación* el canto con nuestro periódico, y esperamos igual deferencia de los demás á quienes lo hemos remitido.

Agradecemos igualmente el que, lo hemos recibido de algunos colegas de campaña.

El Viking.—Como lo prometimos en nuestro número del domingo p.d.o. publicamos hoy los datos que se relacionan con este precioso Yatch.

Su capitán el Sr. Wardaoper es muy conocido aquí y un entusiasta cazador, habiendo vuelto recién de una expedición de caza y paseo á las Montañas Pedregosas do Norte América y la Isla de Vauconver, donde posee una valiosa propiedad de cacería y pesca del salmón en la orilla del Lago Corvachan (América Británica).

El Viking, está empleado en las composiciones del cable sub-marino entre el Brasil y Montevideo y es un verdadero Yatch de paseo. Tiene maquinaria para alzar y comprender el cable desde una profundidad de mas de doscientas brazas, y merece ser visitado para ver las complicadas maquinarias que la ciencia ha inventado para ponernos al habla con el mundo entero y que lleva á su bordo conjuntamente como treinta millas de cable de reserva.

La parte eléctrica del cable está bajo la dirección del Sr. M^r. Neil ingeniero de la compañía.

En este buque vienen de paseo el Sr. McCarthy distinguido mineralogista. Este Sr. es un gran viajero y ha hecho estudios en minas de oro, de los países siguientes: África, Australia, India, China, Nueva Zelanda, Norte América, Nicaragua, Brasil y últimamente en las de Canapirú, y piensa visitar las minas de Pan de Azúcar para tomar nota de las riquezas minerales que posee nuestro Departamento.

Como se vé por los datos que dejamos apuntados, el *Viking* conduce á su bordo objetos dignos de ser vistos y notabilidades que descienden en el mundo científico.

Aprovechamos la ocasión que se nos presenta para saludar á estos últimos, desciendentes grata permanencia en Maldonado y hacemos votos porque la visita del Sr. McCarthy sea fructífera para el país.

"El Artillero".—Hemos recibido la visita de este apreciable colega que se publica en la capital, y le anunciamos que se la retribuimos con el canto de nuestra humilde publicación.

El Artillero es una revista ilustrada e instructiva que no debe faltarle á ninguno de los Oficiales de nuestro ejército.

Su agente en esta ciudad es D. Manuel Delgado y su precio cincuenta centésimos por mes.

Cómo se pide.—La lectura de la siguiente carta, que con mucho gusto publicamos, expresará mejor que lo que nosotros pudieramos hacerlo, lo que el Sr. Coutinho solicita.

Mr. Director de *El Conciliador*.

Muy Sr. mio y amigo:

Le suplico quiera expresar mi gratitud á las personas que asistieron al velorio y entierro de mi inolvidable esposa, y hacerles presente al mismo tiempo que las invito á mi nombre y al de sus hijos para acompañarnos á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma, en la misa que tendrá lugar el sábado próximo á las 8 a. m.

Manifieste Vd. que hacemos extensiva esta invitación á quienes agradecemos de antemano esta nueva prueba de aprecio con que esperamos quieran favorecernos.

Grato á esta deferencia lo saluda su affino José Coutinho.

No fué por robar.—Según un correspondiente de *La Tribuna Popular* que debe ser descendiente del que asó la mantea, los individuos que en la madrugada del dia 7 escalaron el edificio de la Junta, forzaron una de sus puertas, rompieron los cajones de un escritorio y pretendieron abrir á viva fuerza la caja de fierro donde se guarda el dinero, no fueron allí con la intención de robar sino con la de romper los muebles por odio al Secretario de la Junta.

Pues, si señor, allí no se buscaba dinero sino al pie del Secretario que los ladrones suponían encerrado en algún cajón del escritorio ó en la caja de fierro que se afanaban por abrir, creyendo descubrir á cada golpe de marrón ó barreta, una mano, un votín ó la cara redonda y compincha de Don Juan el oido á quien sin duda pretendían engullirselo crudo.

Ya sabe pues la policía de lo que se trataba, y si quiera más datos ocurrirá al correspondiente de *La Tribuna* que debe ser de los que odian al Secretario y por ende compañero ó compincha de los escaladores de la Junta.

De otro modo no se concibe que pueda estar tan al cabo del asunto.

Sombras fatídicas.—Tal calificativo podríamos dar á las que con una tenacidad y persistencia dignas tan sola de un solicitante á ingresar en el número de los presupuestarios nos asedian y nos persiguen —sin que nos sea dado el evitarlo.

Salimos á la calle....zas....allí se nos presentan, una ó otra (por que dos son y hermanas), las que parecen ser bien propuestas

concluir con nuestra paciencia). Si hemos tenido la suerte de haberlas descubierto antes de que se aproximasen, entonces, apresurando el paso tratamos de ponernos fuera de su alcance y se figuran que lo conseguimos? no señor, pues precisamente la persecución principia ahí chis...chis...señor, hé...párese, una limosna para esta infeliz que aun no tomó mate, chis...algunos videntes...lo que guste.....y con estas y otra retahila de frases, nos sigue hasta que la vuelta de una esquina ó el zaguán de nuestra morada, nos pone á cubierto de su persecución.

En nuestra casa eso ya varía de especie, allí á todas las horas del día (y no sabemos si de la noche, por que permanece cerrado) las fatídicas sombras alternándose entre sí, hacen su aparición y...tas...tas... quien es pregunta del interior...yo soy M. P. que vengo á ver si el patron me da una limosnita....el patron se fué señora, está en Montevideo, —si pues entonces deme un diario ó otro objeto cualquier de esos que tienen por ahí desparramados,—señora, esto no nos pertenece y por consiguiente, tenga Vd. la bondad de irse con la música á otra parte.

Como ven Vds. á estas señoras todo les conviene y no consideramos muy segura nuestra humanidad; tales es el terror que nos inspiran.

Los mendigos tienen sus días señalados para recibir las dádivas de las personas caritativas, pero que fija momento, y donde quiera que nos encontremos se nos presenten implorando la caridad, y máxime, si las personas que de él hacen un negocio son como las sombras fatídicas de que hablamos, preferible es abstenerse de ejercerla y hacerlas comprender que ninguno de nosotros está obligado á sufrir sus impertinencias.

—Sombras fatídicas que así nos atormentan, huid de nuestra presencia!

Telegrafo senátorico.—El Gobierno acaba de autorizar á D. Agustín Susviela para establecer un telégrafo senátorico ó de señales en nuestro puerto, pu-

diendo utilizar al efecto la torre de la Punta del Este y la de esta ciudad conocida por el vicio.

Entendemos que los trabajos, entre los cuales entra la refacción de esta última torre, principiarán en breve.

Nuevo Vigilante.—Ha sido aprobado por el Gobierno el nombramiento de D. Arsenio Pérez para 1er Vigilante de la Comisaría de José Ignacio, en reemplazo del Teniente D. Miguel Araujo que fué separado de ese empleo por faltas en el cumplimiento de su deber.

Cadáver.—El 7 del corriente fué extraído del arroyo de San Carlos el cadáver del español Ascencio Abascal, que se ahogó en él como se sabe cuatro días antes.

Presenta un golpe en la cabeza que hace suponer lo haya recibido del caballo que montaba cuando se arrojó al arroyo.

El cadáver fué reconocido por el médico de policía.

Cumplimos lo prometido.—En otra sección publicamos unas estrofas sobre el sexo feo con que nos ha favorecido el amigo residente en Maldonado, autor de *La edad de las mujeres*.

Esperamos que no serán las últimas.

Bien vendido.—Desde hace tres ó cuatro días es nuestro huésped el Sr. Norberto Larriaré empleado del Banco Nacional que viene á establecer en esta ciudad una Sucursal de tan importante institución bancaria.

La casa que ocupará la Sucursal será probablemente la del Sr. Mier situada en nuestra plaza principal al lado de la Oficina del telégrafo.

Saludamos al recién venido descándole gratis permanencia entre nosotros.

Desacato á la autoridad marítima.—A las 5 y media de la mañana del dia de ayer apareció un cíter argentino á inmediaciones de este puerto conduciendo prácticas de aquella nacionalidad.

La falúa de la capitana en cumplimiento á su deber, se dirigió al parage en que se hallaba esa embarcación, para intimarla se presentase á la capitana á justificar su procedencia y el objeto que la traía.

LOS PALMARES

—(18)— Folletín de "El Conciliador"

—Y, no habrá conocido á su padre, por supuesto?

María Angélica permaneció callada un instante, y en seguida dijo con cierto aire de dignidad satisfecha:

—Lo conozco; tenía ocho años cuando lo mataron.

—Ahí en alguna pelea lo mataron.

—No señor, mi padre era militar; murió en la guerra.

—Y.V. tenía entonces ocho años! Y ahora; que edad es la que tiene?

—Diez y seis años, señor respondió María Angélica volviendo á su primera turbación.

—La edad más linda en la mujer, esclamó Eduardo; la florida edad de los amores! —no es verdad? —Por qué no me responde? V. está con miedo.....

—Tengo yo cara de molo?

—En ese instante, Eduardo que no despidió su bebida, hizo sonar el mate y María Angélica se apresuró á tomarlo.

—No quiero más, mil gracias! dijo Eduardo, condolido al ver su turbación y su rubor.

—María Angélica salió con paso acelerado sin contestar una palabra.

—Pues, señor, murmuró Eduardo al levantarse, esta preciosa muchacha me ha tenido en distracción un buen rato de la mañana.

IV

INDISCRECIONES PUEBLERAS

Eduardo se vistió con toda calma y salió por la puerta del fondo al ancho patio que mediaba entre la casa y los membrillares do lo quintu. —Estaba allí lo que en lenguaje aristocrático llamaríamos el departamento de la servidumbre. En ese instante María

Lejos de acatar esta disposición, se dieron de nuevo á la vela distanciándose de este modo y dando motivo para que el encargado de la falúa ordenase se lo hicieran algunos disparos de remington, sin que les haya sido posible darles caza por la gran velocidad que llevaban y las condiciones poco veleras de la falúa.

Ya no es la primera vez que nuestra autoridad marítima se encuentra burlada en idénticos casos y al Gobierno toca poner término á estos abusos.

Movimiento Marítimo.—Procedentes de Montevideo, han entrado á nuestro puerto el 10 del corriente, los siguientes buques de cabotaje:

Patacho *Maldodado* en lastre.

Paylebot *Grecia* con carga para varios negociantes de esta localidad.

Retreta.—En la que dará esta noche la Banda Departamental, se ejecutarán las siguientes piezas.

<p

AVISOS

Receptoría de Aduana DE MALDONADO

Abril, 1.º de 1883.

Con autorización Superior llámase á propuestas para la construcción de las siguientes obras para el edificio de Aduana de la Punta del Este.

Una claraboya de vidrios con armazón de fierro para el patio Superior del expresado edificio, cubierta con un tejido de alambre y pintada la armazón con una mano de minio y otra de pintura.

Otra claraboya de los mismos materiales que será colocada en la abertura llamada "Ojo de buey" que mira á la parte posterior del edificio.

Dos portones correderos de madera, para los depósitos, de la forma y condiciones del que hay ya construido.

Los proponentes pueden tomar en el mismo edificio las dimensiones de las obras, cuyos materiales serán de primera clase y garantizado el trabajo.

El pago se hará al contado, después de recibida la obra, previa inspección de peritos si se cree necesario.

Las propuestas deben hacerse en papel sellado y serán abiertas en la Receptoría de Aduana calle Montevideo en el local de la Junta el día 15 del corriente á las 2 de la tarde en presencia de los interesados que concurren.

La Receptoría se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses fiscales ó rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José Coutinho.
Receptor.

Braulio de Nava

Se encarga de la redacción de escritos para trámite de asuntos policiales y civiles en el Departamento, y de la tramitación de asuntos gubernativos en la Capital de la República donde cuentan con excelentes relaciones y la cooperación de abogados inteligentes.

Puede verse todos los días hábiles de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde en la Imprenta Oriental calle Punta del Este esquina Florida

MALDONADO.

ALMACEN Y TIENDA

EUFRAZIO MÁNTARA

-o-

En esta acreditada casa de comercio, encontrarán nuestros favorecidos un surtido completo de artículos de Almacén, Idem de Tienda, Talabartería, Ferretería, Quincallería etc, etc.

Escusamos recomendar los modestos precios en que se venden los artículos, pues nuestros numerosos clientes han tenido ocasión de verlos por sí en las compras que hicieron.

Con que, nadie deje de pasar para cerciorarse de lo que decimos, por nuestra casa Calle Punta del Este esquina Florida

MALDONADO

FEDERICO MEDINA

ESCRIBANO PÚBLICO

Tiene establecida su oficina, donde recibe órdenes todas los días hábiles, en la calle Sarandí Núm. 85.—SAN CARLOS.

LA NACION

Para esta importante publicación, de las más caroquerizadas de la prensa Montevideana, se reciben suscripciones en la Administración de esta imprenta.

LIBRERIA DACCONE

-o-

PROFESOR Y AFINADOR DE PIANOS

Procedente de Italia, donde desempeñó por espacio de muchos años la profesión de maestro de piano, se halla entre nosotros y ha resuelto fijar definitivamente su residencia en esta ciudad, el aventajado profesor y afinador de pianos, cuyo nombre figura en el encabezamiento de estas líneas.

Para la afinación de pianos cuenta con instrumentos perfeccionados; y las lecciones las dará á domicilio.

Precios convencionales.

NOTA.—A las personas que tengan á bien utilizar sus servicios y residan en los distintos pueblos y puntos de campaña, se les ruega dirijan sus pedidos á la Calle 18 de Julio esquina José Ignacio (casa del Sr. Ferrarese).

PATACHO "MALDONADO"



Este buque que posee condiciones marinas de primera clase, y con capacidad para doscientas toneladas de carga, tiene su carrera establecida de este puerto al de Montevideo y vice-versa.

Cuenta ademas con una cámara decentemente arreglada, donde cómodamente se pueden instalar veinte ó más pasajeros, un trato esmerado y rapidez en el viaje.

Las personas que tengan carga o soliciten pasaje, se servirán hacerlo por intermedio de su agente en ésta, D Jaime Sagristá.

AVISO OFICIAL

Se previene al público de esta ciudad y de la Villa de San Carlos que el Médico de Policía, que suscribe, procederá desde esta fecha á la inoculación de la vacuna, los domingos de doce á cuatro en San Carlos, en su domicilio, y los lunes á la misma hora en Maldonado en la Botica Oriental.

Maldonado, Abril 1.º de 1883.

Ramon F. de Caleya.

SISTRERIA ESPAÑOLA

D 8

JOSE RAMALLO

En este establecimiento, surtido de los mejores casimires y otros géneros de estación, se confeccionan trajes sobre medida, con arreglo á los últimos figurines.

CALLE SARANDÍ NÚM. 75.—SAN CARLOS

Barberia y Peluqueria

DE

RIBEIRO HERMANOS

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 112.

LOS PALMARES

—(10)—

Folleto de "El Conciliador"

El aposento estaba á oscuras; Eduardo veía solo dibujarse la sombra de una mujer.

—Señor, dijo una voz medrosa y suave, mama le manda preguntar si V. quiere tomar alguna cosa antes de levantarse.

—Dígale que sí tomaré un mate....

—Está bien, señor, respondió la mujer y se alejó.

—Mire, mire, gritó Eduardo entonces, hágame el favor de abrir el postigo de la ventana.

La mujer volvió sobre sus pasos y se dirigió á cumplir la orden recibida; abrió el postigo y quedó iluminada su figura.

Era una joven blanca y pálida; no había gran belleza en sus facciones, pero toda su fisonomía estaba llena de interés. Sus verdes ojos, velados por pestanas espesas y circundados de melancólicas ojeras, parecían mirar á través de un velo misterioso. Su cabellera rubia, anudada en sencillas trenzas sobre el cuello, caía en ondas naturales sobre la frente un poco angosta, pero tersa. Sus labios ligeramente descoloridos, delgados y entreabiertos, dejaban ver dientes blaquisimos.

Parecía en aquel instante que un rayo de sol iluminaba la faz de una diamela.

Eduardo tuvo poco tiempo para recrear la vista porque la joven salió con prontitud del cuarto batendo discretamente los ojos.

Algunos momentos despues, volvía con el mate, lo entregaba á Eduardo y se alejaba algunos pasos mirando hacia otro lado, con recato, pero sin afectación.

Eduardo no pudo menos que sonreir al verla en aquél instante á solas con tan joven y si impávida mujer, pero todos sus sentimientos estaban dominados por el de una contemplación llena de interés y de embeleso.

Vestía la joven un traje suelto de zarza, que dejaba sus formas en toda la espontaneidad de la

LOS PALMARES

—(11)—

Folleto de "El Conciliador"

naturaleza. Eduardo no acertaba todavía á darse cuenta de como á tantas leguas de Montevideo, llevando una vida de privaciones y trabajos, sin polvos y sin corsé, sin postizos y sin modista, una mujer podía tener rostro tan angelical y un cuerpo tan bien formado.

Al segundo mate, Eduardo que maquinalmente se había arreglado el cabello por tercera ó cuarta vez, resolvió entrar en conversación con su interesante camarera.

—Supongo que Vd., dijo con amable desembarazo, es la hija de doña Salustiana; me ha gustado mucho esa señora; Vd. como se llama?

Desde la primera palabra pronunciada por Eduardo, la joven había perdido su modesta serenidad, y el rubor había subido á sus mejillas; con voz trémula, fijando los ojos en el suelo, contestó despues de algunos momentos de completa turbación:

—Si, señor, soy su hija... me llamo María Angélica.

—Muy lindo nombre tiene Vd. Hicieron bien sus padres en llamarla Angélica —no es verdad?— y diciendo estas palabras Eduardo hizo un leve movimiento con el brazo.

—Acabó el mate? balbuceó María Angélica acercándose ligeramente.

—No, no lo he acabado todavía; estoy por la mitad. Dígame una cosa —? V. también es hija de D. Félix?

—No, señor, no soy....

—Ah! ya entiendo, se dijo Eduardo para sí; esta es de raza fina; se conoce por encima de la ropa.

La observación no dejaba de tener su fundamento, porque el pie de María Angélica parecía pequeño á pesar del mal calzado, y su mano no era tan aún con las uñas acortadas adquiridas en las más rudimentarias faenas del hogar.

Llegó la ocación del tercer mate y Eduardo continuó sus preguntas á la joven.